



DECRETO : 1139

MAT : APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUETARIA MUNICIPAL

Chillán Viejo, 18 JUN. 2010

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 2440 de fecha 24.12.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, Ord. (Alc.) N° 291 de fecha 13.05.2010

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal, según acuerdo N° 28/10 adoptado en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 18 de Mayo de 2010, en los términos que se indican a continuación:

A) AUMENTO DE INGRESOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	M\$
SUBT.	ITEM	ASIG.		
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	21.991
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21.991
		002/001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	21.991
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				21.991

AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	M\$
SUBT.	ITEM	ASIG.		
31			INICIATIVAS DE INVERSION	21.991
	02		PROYECTOS	21.991
		004	OBRAS CIVILES	21.991
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				21.991

B) AUMENTO DE INGRESOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	M\$
SUBT.	ITEM	ASIG.		
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y REALIZ. SERVICIOS	12.000
	02		PERMISOS Y LICENCIAS	12.000
		001	PERMISOS DE CIRCULACION	12.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.699
	01		RECUPERAC. Y REEMB. LICENCIAS MEDICAS	3.000
		002	RECUPERAC. ART. 2 LEY 18196 Y LEY 19117	3.000

	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	11.000
		001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	11.000
	99		OTROS	1.699
		999	OTROS	1.699
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				27.699

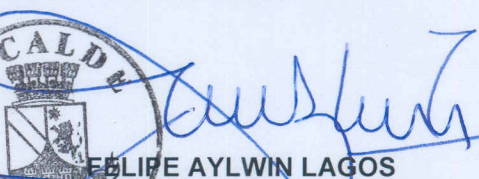
DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	M\$
SUBT.	ITEM	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.016
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.802
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	664
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.947
	05		SERVICIOS BASICOS	15.500
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.742
	08		SERVICIOS GENERALES	9.380
	09		ARRIENDOS	2.793
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	500
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	688
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	852
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	852
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.827
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.827
		008	PREMIOS Y OTROS	327
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	2.500
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.600
	04		MOBILIARIO Y OTROS	1.200
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	100
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	800
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	2.500
31			INICIATIVAS DE INVERSION	20.200
	01		ESTUDIOS BASICOS	2.000
		002	CONSULTORIAS	2.000
	02		PROYECTOS	18.200
		004	OBRAS CIVILES	18.200
DISMINUCION DE GASTOS				70.495

AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	M\$
SUBT.	ITEM	ASIG.		
21			GASTOS EN PERSONAL	73.489
	02		PERSONAL A CONTRATA	8.000
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	65.489
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.700
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.200
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.500
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.317
	01		AL SECTOR PRIVADO	317
		008	PREMIOS Y OTROS	317
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.000
		101/002	A SALUD	11.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000
	01		DEVOLUCIONES	2.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	7.688
	02		PROYECTOS	7.688
		004	OBRAS CIVILES	7.688
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				98.194

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



EBLIFE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/JAV/FFV/RCO/MGGB/PAQ/mvh

Distribución:

- Contraloría Regional del Bio Bio (2); D.A.F; SECPLA; Contabilidad y Pto.; Control; **Secretaria Municipal**; Oficina de Partes.